



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 23/2026
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 06.10.2026



La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad de Medicina. **Se inició a las 08:04 a.m.** Presidida por el **Dr. MARIO J. PATIÑO TORRES** Decano de la Facultad de Medicina.

PROF. MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN
 PROF. AQUILES SALAS
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. JOANNE SALAS
 PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA DE CURRÍCULO
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HUNÍADES URBINA
 PROF. FRANCISCO RISQUEZ
 PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTE:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ
 PROF^a. INGRIST ALEMÁN

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
 PROF^a. LISBETH AURENTY
 PROF. HELLMAN DELGADO
 PROF. JOEL OSORIO
 PROF^a. JUVIC GONCALVES
 PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
 ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. DE SALUD PÚBLICA
 ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
 ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO
 PROF. MANUEL MOYA (E)
 PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. FANNY CARREÑO
 PROF. RODOLFO MIQUILARENA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. ANATÓMICO
 INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. DE MEDICINA TROPICAL
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
 INST. DE BIOMEDICINA
 INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECEBAR IZASKUN

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO.

- Oficio No. Coord. Dir. 09/2026 de fecha 26.09.26 emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado, solicitando la aprobación del Programa de Postgrado en COLOPROCTOLOGÍA con sede en el Hospital Universitario de Caracas.
- Oficio No. CA-126372026 de fecha 06.10.26 emitido por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, solicitando a este Cuerpo la designación del Profesor Humberto Acevedo, como Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".
- Oficio de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" solicitando el nombramiento de la Profesora Contreras Travieso Helena Fabiola, C.I. 11.487.868.
- Oficio de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" solicitando el nombramiento del Profesor Oliveros Peraza Josmar Rafael, C.I. 25.411.356.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 22/2026 DEL 29.09.2026. APROBADA.**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO.**

El Ciudadano Decano Doctor Mario José Patiño Torres informó:

1. Se informa con beneplácito el nombramiento, con carácter vitalicio y honorífico, del **Dr. y académico Huniades Urbina-Medina** como **miembro del Consejo Consultivo de Honor de la Alianza Iberoamericana de Médicos Especialistas**. En nombre de las autoridades decanales y del Consejo de la Facultad, se hace entrega al Dr. Urbina-Medina de un oficio de felicitación y reconocimiento por tan distinguida designación.
2. **CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN del 30/09/2026.**
 - El CU continuó con la lectura de los artículos diferidos en la primera discusión de la propuesta de modificación del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos.
 - El Rector Prof. Víctor Rago, informa sobre: - Acuerdos entre la Secretaria y FCU sobre la disputa de espacios en el edificio de Comunicación, con la conformación de una comisión para identificar la titularidad de los espacios. – La convocatoria a una sesión especial del CNU el jueves 01/10/2026. – Reunión con la Ministra de Educación Universitaria, Ana María San Juan para darle continuidad a los acuerdos conducentes a la recuperación de la Zona Rental de Plaza Venezuela y la transferencia de la administración a la Fundación Fondo Andrés Bello (FFAB).
 - La VRAC Profa. María F. Garcés, informa sobre: - El evento "Semana de la IA en Docencia" que se realizará de 2 al 6 de noviembre 2026 en los espacios de la Biblioteca Central UCV y de la "Feria de Investigación" que tendrá lugar del 10 al 13 de noviembre 2026.
 - El VRAD Prof. José B. León informa sobre: - La entrega de la nómina certificada de la UCV al Ministerio de Educación Universitaria (MPPEU), para garantizar el pago del Bono de Responsabilidad Profesional al profesorado por parte de ese ente.
 - Se realiza la Juramentación de la ciudadana Socorro Elizabeth Hernández Herrera, como Representante Principal del (MPPEU) ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela. El primer informe de la representante ministerial se inició con la solicitud del incremento de cupos para la asignación por OPSU, refiriéndose también la creación de mesas de trabajo para la discusión de un nuevo proyecto de Ley de Universidades.

▪ COMISIÓN CENTRAL DE REVÁLIDA Y EQUIVALENCIAS

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42008	ANGULO ALFONSO	V-28.150.426	24.09.25	EQUIVALENCIAS	UNERG	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	REC001319 REC001320 REC001321	09-06-2026

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
2	42024	APONTE METTE	V-5.565.827	25-11-25	EQUIVALENCIAS	CURIMAY HAMILTON	FSIOTERAPIA	FSIOTERAPIA	UCV	PROCEDENTE	RE001225 RE001226 RE001227	14-04-2026
3	43008	BENTEZ EDITH	V-9.410.608	17-07-25	EQUIVALENCIAS	UCV	FSIOTERAPIA	FSIOTERAPIA	UCV	PROCEDENTE	RE001234 RE001235 RE001236	14-04-2026
4	42014	BERMUDEZ CLAUDIA	V-29.826.779	17-11-26	EQUIVALENCIAS	CUE CRUZ ROJA VENEZOLANA	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001328 RE001329 RE001330	09-06-2026
5	52888	BONILLA EDDYMAR	V-31.233.898	16-07-25	EQUIVALENCIAS	CUE CRUZ ROJA VENEZOLANA	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001310 RE001311 RE001312	09-06-2026
6	43186	BRICEÑO JOSE	V-29.545.360	25-02-26	EQUIVALENCIAS	UNIV. NAC. EXP. FRANCISCO DE MIRANDA	MEDICINA	MEDICINA	UCV	NO PROCEDENTE	RE001355	02-06-2026
7	42004	CASTILLO ANDREA	V-30.085.079	22-09-25	EQUIVALENCIAS	CUE CENTRO MEDICO DE CARACAS	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001316 RE001317 RE001318	09-06-2026
8	42039	GUERE NATALIA	V-30.166.422	21-01-26	EQUIVALENCIAS	CUE CENTRO MEDICO DE CARACAS	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001334 RE001335 RE001336	09-06-2026
9	52887	HERRERA JULIVAR	V-30.412.049	16-07-25	EQUIVALENCIAS	CUE CRUZ ROJA VENEZOLANA	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001313 RE001314 RE001315	09-06-2026
10	42182	LADRON JENNIFER	V-30.815.768	23-04-26	EQUIVALENCIAS	UNERG	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001352	02-06-2026
11	43185	MENDEZ ANNELISSE	V-29.649.482	25-02-26	EQUIVALENCIAS	UNIV. NAC. EXP. FRANCISCO DE MIRANDA	MEDICINA	MEDICINA	UCV	NO PROCEDENTE	RE001354	02-06-2026
12	43010	NAVARRO KAREN	V-30.051.989	02-06-26	EQUIVALENCIAS	USM	FARMACIA	BIOANÁLISIS	UCV	PROCEDENTE	RE001356	02-06-2026
13	42109	RAMIREZ ANDREA	V-30.382.965	21-01-26	EQUIVALENCIAS	CUE CENTRO MEDICO DE CARACAS	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001331 RE001332 RE001333	09-06-2026
14	42206	ROMERO ANALIA	V-29.770.114	02-10-25	EQUIVALENCIAS	IUTEPAL	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001322 RE001323 RE001324	09-06-2026
15	42210	RUJZ MARIANGEL	V-29.682.046	21-10-25	EQUIVALENCIAS	CUE CENTRO MEDICO DE CARACAS	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	UCV	PROCEDENTE	RE001325 RE001326 RE001327	09-06-2026
16	42114	SERFATY SARIT	V-30.793.284	04-02-26	EQUIVALENCIAS	UCV	NUTRICIÓN	MEDICINA	UCV	PROCEDENTE	RE001351	02-06-2026

INFORMES DE REVÁLIDA DE TÍTULO

FACULTAD DE MEDICINA

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	17054	AWADA AMAL	V-24598.197	28-10-24	REVALIDAS	UNIV. INTERNACIONAL LIBANESA "LÍBANO"	FSIOTERAPIA	FSIOTERAPIA	NO PROCEDENTE	17054	02-06-2026
2	5411	BARADA NOUR	V-27870.610	29-10-25	REVALIDAS	UNIV. INTERNACIONAL LIBANESA "LÍBANO"	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NO PROCEDENTE	17055	02-06-2026
3	5547	CHAVEZ EDGAR	V-20503.023	18-02-26	REVALIDAS	UNIV. DEL ROSARIO "COLOMBIA"	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	17063	02-06-2026
4	5410	FRÍAS	V-28.101.924	08-10-25	REVALIDAS	UNIV. CARDENAL HERRERA CEU "ESPAÑA"	MEDICINA	MEDICINA	NO PROCEDENTE	17025	02-06-2026
5	5426	NAPOLETANO MIGUEL	V-27.670.077	26-05-26	REVALIDAS	UNIV. DE LAS ABANA "COLOMBIA"	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	17053	26-05-2026
6	5545	TORRES RODOLFO	V-26.866.904	26-05-26	REVALIDAS	UNIV. DE BUENOS AIRES	MEDICINA	MEDICINA	PROCEDENTE	17071	26-05-2026

- Se recibe la invitación **Programa Coordinado de Mitigación de Riesgos ante Desastres Socio Naturales (COMIR UCV) al evento "UNIVERSIDADES Y RIESGOS: una vitrina POST DESASTRES desde la UCV - APRENDIZAJES y SINERGIAS"**. Que se realizará en la Sala Francisco de Miranda, de 8:30 am – 12:30 pm, del **19 al 22 octubre 2026**, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Reducción de Riesgos a Desastres (**DIRR**).
- Se informa que se presentó al Departamento de Asesoría Jurídica de la Facultad, la consulta sobre potestad del Consejo de la Facultad para abrir concursos de oposición ante el incumplimiento de los Jefes de Cátedra del mandato de este cuerpo de hacerlo, prolongando indebidamente la contratación y retrasando la aplicación de la normativa universitaria.
- Martes 29/09/2026. Reunión del Núcleo de Decanos con los miembros de la Comisión Electoral UCV, la cual tuvo lugar en el Salón de sesiones del Consejo de nuestra Facultad.

Asuntos Tratados: - Viabilidad de la realización de las elecciones de estudiantes al gobierno estudiantil y cogobierno universitario y de Representante Profesionales ante los Consejos de Escuela y Facultad, la cuales estaban aprobadas por el CU para realizarse el pasado mes de julio y que fueron diferidas como consecuencia del doblete sísmico del 24/06/2026. Se expone el compromiso de la Comisión Electoral UCV para realizarlas en el último trimestre 2026, de contar con el compromiso y apoyo de las autoridades universitarias. – Programación para el primer semestre del 2027 de las elecciones vencidas de Decanos y Representante Profesionales ante el Consejo Universitario.

- Viernes 02/10/2026. Se participó en compañía de los Profesores Aquiles Salas, Juvic Goncalves y Joel Osorio por la Facultad y el Rector Dr. Víctor Rago, en **la Práctica integradora alimentaria de la Escuela de Nutrición**. A la cual asistieron representantes de las Empresas Alimentos Polar, Laboratorio Magalabs y Banca Amiga. Se trata de una actividad académica para el desarrollo de competencias a través del aprendizaje en servicio, que además permite el fortalecimiento de alianzas institucionales con el sector público y privado, para soportar las funciones académicas, de investigación y extensión de la Escuela, Facultad y Universidad.
- Viernes 02/10/2026. Se participó en el acto de instalación de las XII Jornadas "Innovación y Precisión en Neuropsicofarmacología", realizada en el Hotel Renaissance, la Facultad estuvo representada por el Dr. José Ramón García Rodríguez.
- Viernes 02 y sábado 03/10/2026. Se participó en los actos de celebración del ingreso al Internado Rotatorio de Pregrado de los estudiantes de las Escuelas de Medicina Razetti y Vargas respectivamente. Eventos que resultan en un encuentro armonioso de profesores, estudiantes y familias. Esta oportunidad fue en momento propicio para rendir tributo a los miembros de nuestra Facultad y universidad víctimas de la tragedia provocada por los terremotos del 24/06/2026.
- Se invita a los honorables miembros del Consejo de Facultad a los actos académicos de Imposición de Medallas y Conferimiento de Títulos a los egresados de las Escuelas de Bioanálisis "Dr. Rafel Range",

Enfermería y Nutrición y Dietética, a realizarse el jueves 08/10/2026 a las 2.00 p.m. en la Sal de Conciertos de la UCV y el viernes 09/10/2026 a las 11.00 a.m. en nuestra Aula Magna.

10. Se invita a los honorables miembros del Consejo de Facultad, a la prueba de conocimientos del Concurso de Postgrado cohorte 2027, que se realizara en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, el sábado 10/10/2026 a la 8.00 a.m.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

La Profesora Ingrist Alemán informó:

1. SEDUCV Medicina. Fueron incorporados 30 estudiantes de la Maestría en Bioética en el Campus UCV, Facultad de Medicina, Postgrado.
2. La comisión reorganizadora de la Cátedra de Química hizo una reunión de cátedra para puntualizar sobre: Cómo van las actividades de las asignaturas, contratación de los docentes, recomendaciones de los bomberos a tomar en cuenta en el laboratorio, revisión y culminación de elaboración de programas por competencias, entre otras cosas.
3. El viernes, 02 de octubre en la tarde estuve presente en el Curso Pre Internado de la Escuela de Medicina José María Vargas, organizado por el Dr. Enrique Vera y la Dra. Daniela Monasterios. Título de la conferencia: Ética y redes sociales.
4. Se inició la carga de trámites docentes en el programa de seguimiento de trámites, lamentablemente nos hemos dado cuenta que no se han podido derivar porque faltan documentos. Se envió a los directores de las escuelas e institutos la lista de requisitos para cada uno de los trámites docentes.
5. El viernes, la empresa de Recolección de desechos biológicos (Pp Service CA), se llevó todos los reactivos sólidos y líquidos que quedaban en el espacio del Laboratorio de Hormonas del Decanato de la Facultad. Ya lo que resta es solicitar salida de otros desechos como cartones y papeles.
6. El día de ayer se estaba terminando la elaboración de la estructura de costos del Curso Propedéutico de la Facultad de Medicina 2027. Esperemos pasarlo por consejo el próximo martes.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Profesor Aquiles Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La Profesora Patricia Torres NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. La coordinación de investigación informa que en el mismo directorio se habló respecto a los tramites que se están realizando para la adquisición de fondos para el acceso a Scopus, propiedad de la editorial Elsevier al objeto de dar mayor visibilidad a la producción científica universitaria en pro del mantenimiento de todo proceso de acreditación académico-científica. Recordar las tesis doctorales.
2. Se La coordinación de investigación reitera al directorio a la entrega de las metas físicas del mes de septiembre el llamado a la entrega de las metas físicas mas todo el producto que hayan registrado entre el mes de julio y agosto.
3. La coordinación de investigación informa que se ha diseñado un mapa-bitácora que permitirá identificar el potencial de proyectos de investigación de la nuestra facultad y sus investigadores. Consiste en llenar un formulario muy sencillo con datos básicos que permitirá gestionar canales de cooperación y alianzas estratégicas que facilitaran recursos que garanticen lo sustentable y el impacto de la investigación. Esta misma plataforma incorpora la vía de acceso a investigadores y potenciales estudiante al Programa PEEI.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

La Profesora Joanne Salas informó:

- El día de ayer se realizó la reunión ordinaria de la coordinación de currículo de la Facultad, contamos con la participación de las escuelas de enfermería, salud pública, Bioanálisis, Nutrición y Dietética, medicina Razetti. La próxima semana habrá reunión entre el profesor Ferrer y las escuelas de Salud Pública y Enfermería para cerrar la fase de revisión de los programas rediseñados para continuar el proceso hacia la implementación.

- La DDC informó como fecha tope el 11 de noviembre para la recepción de las mallas curriculares y los perfiles actualizados de cada carrera. **Se solicitó acompañamiento, pendiente designar las fechas de acompañamiento y formación.**

- Ya se inició el proceso para la recepción de resúmenes para el II Congreso Internacional de Calidad y Curriculum. 15 al 19 de febrero de 2027.

- Se revisaron los siguientes programas:

1. Taller de técnicas quirúrgicas policlínica de especialidades de punto fijo. Aprobado con modificaciones menores.
2. Diplomado en enfermería psiquiátrica Humana. Aprobado.
3. Diplomado gestión integral de la fase pre analítica Docencias Escuela de Bioanálisis. Debe hacer modificaciones para su aprobación.

- Continuamos participando en el proceso de reorganización de la cátedra de química de Bioanálisis.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Profesor Jesús Velásquez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

El Profesor Williams Sánchez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

La Profesora Lisbeth Aurenty informó:

SEMANAS: Del miércoles 30/09 al lunes 05/09/26.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ Asistí el sábado 03-10-26 a la tradicional Toma de la Plaza de la Escuela de Medicina José Ma. Vargas, por primera vez las Autoridades, Vicerrectores, Decano y Director de Escuela acompañan a los Padrinos durante la bajada de la Escalera. Formidable evento.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Continúan las reparaciones de la EMJMV. Desde el 22-09-26 iniciaron por los 4 auditorios.
- ✓ Se realizó por parte de la Comisión Presidencial la reparación de las bombas del agua de la EMJMV.
- ✓ Se continuará con la entrega de calcomanías a profesores y alumnos para mejorar la seguridad dentro de la Escuela.

ASUNTOS ACADÉMICOS

- ✓ Se solicita el permiso para asistir al Taller PROA- activo en Medicina Tropical con los Grupos de Comisiones de Infecciones en las Clínicas.
- ✓ Se solicita permiso para asistir a las Jornadas de Infectología en Barcelona, Edo. Anzoátegui desde el 12 al 18 de octubre.

ASUNTOS DOCENTES

- ✓ Se planifica la semana de Bienvenida a los nuevos ingresos.
- ✓ Se realiza reunión con el Director del Hospital Vargas, las Profesoras Teresa Gledhil y Sonia Sifontes con tema relacionado con el espacio de Citotecnología en el Hospital Vargas, aclarándose el punto sobre la toma del área por otros grupos académicos.
- ✓ Se realizarán algunas evaluaciones con Simulación Clínica en los espacios de nuestra Sala.
- ✓ Se continua con los exámenes Finales.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ Se realizará la entrega de Reconocimientos a los diferentes Profesores y alumnos que colaboraron en el Edo. Vargas, por parte del Vice-Rectorado en la EMJMV el jueves 08 de
- ✓ Se planifica para la semana de inicio de los nuevos ingresos.
- ✓ Se planifica realizar actividad con el Centro de Estudiantes para colocar Wifi a la Biblioteca y el sistema de actualización para Control de Estudios.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.

El Profesor Hellman Delgado informó:

• Entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre, se llevó a cabo la jornada de bienvenida e inducción para los estudiantes nuevo ingreso de las seis carreras, organizada por el Centro de Estudiantes, los 5 departamentos y las unidades de investigación y asesoramiento académico. En total, asistieron 275 estudiantes del primer año, distribuidos de la siguiente manera:

1. Fisioterapia: 80 estudiantes.
2. Radioimagenología: 26 estudiantes.
3. Técnica y Terapia Cardiorrespiratoria: 63 estudiantes.

4. Inspección en Salud Pública: 31 estudiantes.

5. Terapia Ocupacional: 46 estudiantes.

6. Información en Salud: 29 estudiantes.

- El proceso de inscripción de estudiantes regulares inició el 30 de septiembre de 2026. Al 5 de octubre de 2026, se ha completado la inscripción en las carreras de: Fisioterapia, Radioimagenología, Técnica y Terapia Cardiorrespiratoria, y Terapia Ocupacional. Por su parte, las inscripciones de las carreras de Licenciatura en Inspección en Salud Pública y TSU en Información en Salud quedan suspendidas hasta nuevo aviso, a la espera de que la Oficina de Control de Estudios realice la carga de notas. La fecha establecida para las inscripciones de ambas carreras era el martes 06 de octubre. Las notas de Inspección en Salud Pública fueron entregadas el viernes 02 de octubre de 2026 e Información en Salud el 05 de octubre de 2026.

- Estudiantes repitientes, arrastre y rezagados, del 07 al 09 de octubre de 2026.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Profesor Joel Osorio informó:

1. Desarrollo de las Actividades Académico-Administrativas - Se informa al Ilustre Consejo de Facultad que las actividades académico-administrativas correspondientes a la Escuela de Nutrición y Dietética se han desarrollado con total normalidad y de acuerdo con la planificación programada.
2. Consejo de Escuela Ordinario - El pasado jueves 1.º de octubre de 2026 se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo de Escuela. El punto central y de mayor relevancia abordado en dicha sesión fue el ajuste del calendario académico, orientado a garantizar la culminación satisfactoria del presente semestre mediante la adecuación estricta a los lapsos y períodos administrativos correspondientes.
3. El Viernes 2 de octubre, asistí como invitado al Foro Alimentando el Futuro, Nutrición que transforma en una Venezuela que Renace. Con motivo del Aniversario del Instituto Nacional de Nutrición.
4. Actividades en el Marco del 76.º Aniversario y Día Nacional del Licenciado en Nutrición y Dietética - El pasado viernes 2 de octubre de 2026, en el marco de la práctica docente de la asignatura Alimentación Institucional y con motivo de la conmemoración del 76.º Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética y el Día Nacional del Licenciado en Nutrición y Dietética, se realizó una jornada institucional que contó con la destacada presencia de las autoridades universitarias:

Autoridades UCV y Facultad de Medicina Presentes:

* Prof. Víctor Rago, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

* Prof. Mario Patiño, Decano de la Facultad de Medicina.

* Prof. Aquiles Salas, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina.

* Prof. Juvic Goncalves, Directora de la Escuela de Bioanálisis.

Representantes del Sector Empresarial e Institucional: * Empresas Polar. * Laboratorios Megalab.

* Bancamiga.

La actividad permitió reafirmar los vínculos institucionales y el compromiso académico de la Escuela con la formación profesional y el sector productivo del país.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA

PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN

1. Desarrollo de las Actividades Académico-Administrativas

Se informa al Ilustre Consejo de Facultad que las actividades académico-administrativas correspondientes a la Escuela de Nutrición y Dietética se han desarrollado con total normalidad y en estricto apego a la planificación establecida.

2. Consejo de Escuela Ordinario

El pasado jueves 1.º de octubre de 2026 se celebró la sesión ordinaria del Consejo de Escuela. El punto central y de mayor relevancia abordado fue el ajuste del calendario académico, con el propósito de garantizar la culminación satisfactoria del presente semestre mediante la adecuación a los lapsos y períodos administrativos correspondientes.

3. Actividades en el Marco del 76.º Aniversario y Día Nacional del Licenciado en Nutrición y Dietética

El pasado viernes 2 de octubre de 2026, en el marco de la práctica docente de la asignatura Alimentación Institucional y con motivo de la conmemoración del 76.º Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética y del Día Nacional del Licenciado en Nutrición y Dietética, se llevó a cabo una jornada institucional con la destacada presencia de las siguientes autoridades y aliados institucionales:

Autoridades Universitarias y de la Facultad de Medicina:

Prof. Víctor Rago, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

Prof. Mario Patiño, Decano de la Facultad de Medicina.

Prof. Aquiles Salas, Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina.

Prof. Juvic Goncalves, Directora de la Escuela de Bioanálisis.

Representantes del Sector Empresarial e Institucional: Empresas Polar, Laboratorios Megalab, Bancamiga.

5. Reunión Institucional en la Sala de Consejo de Escuela

Asimismo, el viernes 2 de octubre de 2026 se sostuvo una reunión de trabajo en la Sala de Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, la cual contó con la participación del ciudadano Rector, Prof. Víctor Rago; representantes de Bancamiga; la Consultora Jurídica de la UCV; la Profesora Juvic Goncalves (en representación de la Facultad de Medicina) y mi persona, en calidad de Director de la Escuela.

El objetivo central del encuentro fue abordar la factibilidad y logística para el uso de los espacios del Laboratorio de Alimentos de nuestra Escuela, en vistas a la realización de la Cena Especial Patrocinada por MasterCard Internacional y Bancamiga.

6. El día de ayer, asistí como evaluador en el concurso en RRHH UCV. Para selección de personal administrativo y secretarial para la escuela.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

La Profesora Juvic Goncalves NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.

La Profesora Lenys Arias informó:

1. Gestión Académica y Docente

- **Revisión Curricular:** Se llevó a cabo la reunión ordinaria con la Comisión de Currículo para dar seguimiento a las acciones de actualización y rediseño académico de la escuela.
- **Ascensos Docentes:** En coordinación con las jefaturas de departamento, se realiza la revisión sistemática de la documentación de los profesores que cumplen con los requisitos de permanencia y mérito para optar a su correspondiente ascenso en el escalafón universitario.
- **Convocatoria a Jefaturas:** Se emitió la notificación oficial a la comunidad académica informando que el plazo para la consignación de documentos de postulación a los cargos de **jefe de Departamento** y **Jefe de Cátedra** estará abierto hasta el **30 de octubre**.
- **Atención Estudiantil:** Se desplegó una jornada especial de asesoramiento académico destinada a procesar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de retiro de asignaturas y reincorporación de estudiantes.
- La Escuela de Enfermería Felicita al Doctor Huniades Urbina por su Acta de Nombramiento como miembro Honorable de la Alianza Iberoamericana de Médicos Especialista

2. Gestión de Posgrado

- **Proceso de Admisión:** Se registra una notable y significativa afluencia de postulantes interesados en la oferta académica de los programas de posgrado de la escuela, reflejando el posicionamiento y la alta demanda de nuestras especialidades.

3. Gestión Administrativa, Infraestructura y Mantenimiento

- **Rehabilitación de Aulas:** Continúan de forma sostenida los trabajos de reparación y acondicionamiento en los salones de clase para garantizar espacios óptimos para la docencia.
- **Seguridad y Materiales Estratégicos:** Se consignó nuevamente la solicitud formal ante el Cuerpo de Bomberos para la inspección y retiro seguro de materiales en custodia localizados en uno de los laboratorios. De la EEUCV
- **Mantenimiento Ambiental y Áreas Verdes:** Se gestionó la solicitud de poda y saneamiento del árbol ubicado en las inmediaciones del Edificio 5, resguardando la integridad física de la infraestructura universitaria.
- **Saneamiento Fitosanitario:** Se tramitó la jornada de fumigación general en las instalaciones de la escuela para el control de vectores (zancudos) y la prevención de riesgos de salud ambiental.

4. Extensión Universitaria y Proyección Social

- **Servicio Comunitario:** El estudiantado continúa desarrollando activamente sus proyectos de servicio comunitario en las distintas comunidades e instituciones asignadas.
- **Alianzas Institucionales:** Se remitió la carta de intención formal dirigida a la coordinación del *PROYECTO ISRAEL WASH* para el establecimiento de posibles lazos de cooperación.
- **Inicio de los Internados Rotatorio de las Escuelas Medicas:** Se extiende un merecido reconocimiento y felicitación a los Directores de Escuela Razetti y Escuela Vargas por las actividades de convivencia familiar para el inicio del Internado de los estudiantes.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".

El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández".

El Profesor Manuel Moya (E) informó:

Actividades Académicas y Docencia.

Durante este periodo se ha garantizado la continuidad y el desarrollo regular de las actividades académicas correspondientes a los departamentos y pregrados que hacen vida en nuestras instalaciones, Evaluaciones Finales y Reparación de las cátedras de Bioquímica, Fisiología Normal, Patología General, Fisiopatología y Farmacología (adscritas al Departamento de Ciencias Fisiológicas).

Atención a contingencias post-sismo.

Ante las afectaciones físicas registradas en otras dependencias de la Facultad de Medicina, se han habilitado espacios de manera temporal para albergar clases magistrales y evaluaciones de otras dependencias, optimizando la infraestructura disponible para asegurar la continuidad del periodo académico.

Infraestructura y Mantenimiento.

Reparación de mobiliario: Continúan los trabajos de mantenimiento y recuperación de los asientos del salón 227, destinados a mejorar las condiciones de confort para las clases y evaluaciones teóricas.

Inspección presidencial: Se recibió una nueva visita de la Comisión Presidencial, la cual llevó a cabo una evaluación técnica detallada de la situación actual de la biblioteca del instituto.

Estado de obras: Se mantiene el seguimiento institucional y se continúa a la espera del inicio formal de los trabajos de reparación de infraestructura aprobados para mitigar los daños estructurales y funcionales del instituto.

Seguridad Institucional y Resguardo de Espacios.

Se tramitó la solicitud formal de apoyo para la asignación de personal de vigilancia, establecida como medida de seguridad prioritaria para la custodia y resguardo de las puertas de acceso que comunican con el Instituto Anatómico y el Auditorio "Augusto Pi Suñer". Esta medida busca proteger los bienes patrimoniales y garantizar la integridad de la comunidad ante la alta afluencia de personas (estudiantes, docentes y personal administrativo) en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Gestión Estudiantil y Trámites Administrativos.

Se recibió y procesó la comunicación formal suscrita por el Br. Daniel Cadenas, en representación de los estudiantes de 4.º año de Medicina (Promoción XXXII), mediante la cual solicitaban autorización para la celebración de la tradicional actividad "**La Bajada de Escaleras**". Esta Dirección emitió la respuesta autorizando la actividad para el próximo 9 de octubre de 2026 a partir de las 4:00 p.m., estableciendo como ruta obligatoria el tránsito exclusivo bajando por la escalera del piso 2 que conecta el área de Bioquímica hacia la puerta oeste del instituto, bajo el compromiso formal de los estudiantes de velar por el orden, la integridad de las instalaciones y la limpieza posterior del área. La Dirección sostiene un diálogo constante con la Comisión Presidencial para gestionar la solución de los daños reportados y garantizar un entorno seguro para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano".

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

- 1.- Felicitaciones al Dr. Huniades Urbina por el reciente muy merecido reconocimiento.
- 2.- Nuestra estudiante de Maestría Ana Andreina Alviares, Profesor Instructor, obtuvo su título de Magister del Centro de Estudios Avanzados del IVIC el pasado 2 de octubre.
- 3.- Continuamos a oscuras y el Comisario Jairo Blanco de la Comisión Presidencial detectó la presencia de un indigente pernoctando desde hace varios días en la parte de atrás del auditorio del IMT.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly".

La Profesora Fanny Carreño NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental "Dr. Manuel Corachan García".

El Profesor Rodolfo Miquilarena NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

La Profesora Noris Rodríguez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares".

La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTIL Y EGRESADOS

PUNTO No. 6.1: Representantes Profesorales.

Los Representantes Profesorales NO presentaron informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.2: Representantes de Egresados.

Los Representantes de Egresados NO estuvieron presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles.

Las Representantes Estudiantiles NO presentaron informe para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN:

7.1 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. C.U.2026-0579 de fecha 17.06.26, emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 17.06.26, **aprobó la creación** de la **CÁTEDRA LIBRE "LUIS HERRERA CAMPINS"**, que quedará adscrita simultáneamente al Vicerrectorado Académico y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la universidad.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.2 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. C.U.2026-0596 de fecha 29.06.26, emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria del día lunes 29.06.26, evaluó la situación de la universidad a raíz del sismo ocurrido el día miércoles 24 de junio de 2026, y aprobó por unanimidad, lo siguiente:

- El Cuerpo se declara en sesión permanente.
- Se ratifica la suspensión de las actividades académicas y administrativas hasta nuevo aviso. Entretanto, el esfuerzo institucional se focalizará en la ayuda humanitaria a la población afectada a través del centro de acopio y de otras iniciativas de auxilio. La evolución de los acontecimientos continuará siendo atentamente monitoreada.
- Atendiendo a la comunicación de la Comunicación Electoral en que esta expresa la imposibilidad de cumplir con el cronograma en curso, el proceso de elecciones estudiantiles y de representantes profesorales a Consejos de Facultad y Escuela queda temporalmente suspendido.
- Las actividades académicas extraordinarias, como los actos de grado u otras, quedan comprendidas en la medida general de suspensión de actividades hasta nuevo aviso.
- El Cuerpo recomienda a los Consejos de Facultad adoptar todas aquellas medidas especiales de flexibilización del régimen académico a tenor de las excepcionales condiciones existentes para el momento en que se convoque a la reanudación de actividades.
- Se aprueba hacer un reconocimiento público al estudiantado ucevista por el exitoso esfuerzo en la organización y puesta en marcha del centro de acopio para socorrer a los damnificados por los terremotos del 24 de junio.
- Se aprueba un reconocimiento público a los Bomberos Voluntarios Universitarios, a la Dirección de Seguridad y al Departamento de Transporte por sus respectivas actuaciones en los operativos de ayuda a las personas afectadas por los sismos, sin menoscabo de los méritos que a este respecto exhiban otros órganos de la institución.
- Se aprueba igualmente un reconocimiento al pueblo venezolano por su espíritu de solidaridad y entrega en las tareas de socorro a los numerosos compatriotas afectados por el desastre natural de los terremotos y sus consecuencias.
- Se resuelve la creación de un Fondo Especial de Contingencia para atender situaciones de comprobada gravedad y urgencia que afecten a miembros de la comunidad universitaria, así como a la propia

institución. El rector y el vicerrector administrativo quedan a cargo de la implementación de dicho fondo.

- El Vicerrectorado Administrativo considerará los medios a disponer en los casos de ucevistas radicados en el interior del país que tuvieran justificada necesidad de retornar a sus domicilios y carecieran de recursos para hacerlo.
- El Cuerpo estima conveniente que los componentes, áreas o espacios institucionales con capacidades específicas en materias determinadas (auxilio psicológico, ingeniería y arquitectura, restauración, asuntos legales, sanitarios, etc.), en coordinación con las autoridades universitarias y decanales, informen de manera oportuna y clara de sus iniciativas a la comunidad ucevista, mediante comunicados públicos que aparezcan en los medios informativos oficiales y acreditados de la UCV.
- El Consejo Universitario emitirá un acuerdo general de duelo por los fallecidos en la tragedia del 24 de junio y días subsiguientes, con especial referencia a aquellos que pertenecían a la comunidad ucevista.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. C.U.2026-0602 de fecha 08.07.26, emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria del día miércoles 08.07.26, evaluó la segunda vez la situación de la universidad a raíz del sismo ocurrido el día miércoles 24 de junio de 2026, y en tal sentido, aprobó por unanimidad, lo siguiente:

- Las actividades docentes ordinarias tanto de pregrado como de postgrado continuarán suspendidas hasta su reanudación a partir del 1 de septiembre del presente año, previa evaluación de las circunstancias generales y locales. El resto de las actividades académicas podrán cumplirse en la medida de lo posible según la determinación de su factibilidad por las facultades y dependencias centrales en cada caso.
- Las actividades administrativas se reanudarán en forma progresiva con arreglo a similar evaluación practicada en cada facultad o dependencia central.
- Conforme al compromiso social de la institución, recomendar vivamente a los Consejos de Facultad, conjuntamente con la Comisión Central del Servicio Comunitario, la formulación de proyectos multidisciplinarios orientados a propiciar la participación de la universidad en las tareas relativas a la emergencia humanitaria causada por los sismos. El mismo énfasis en el auxilio a la población afectada lo pondrán las facultades que programen actividades académicas de servicio.
- Validar como horas de actividades acreditables al Servicio Comunitario las que, previa verificación, han llevado a cabo los estudiantes que han colaborado voluntariamente en el centro de acopio de la UCV.
- Estimular la inclusión en las programaciones docentes de todas las escuelas, a través del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), de asignaturas de carácter transversal, ya existentes o que se diseñen en el futuro, con temáticas generales o específicas relativas al desarrollo de capacidades para actuar preventivamente ante riesgos o en situación de desastres socio naturales.
- Con base en el criterio calificado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica (dictamen CJD-Nº 091/2026 de fecha 01-07-2026), delegar a las facultades y dependencias centrales, en casos de urgencia comprobada, las contrataciones directas previstas en el artículo 101 numeral 4, en concordancia con el artículo 62 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Dicha delegación se fundamenta en el Decreto Nº 5.364 del 24-06-2026, publicado en la G.O. Extraordinaria Nº 039 que declara el Estado de Emergencia en todo el Territorio Nacional, y en atención al comunicado Nº SNC/DG/2026/Nº0389 de esa misma fecha emanado del Servicio Nacional de Contrataciones, en el cual recomienda "para la mayor eficiencia y continuidad de los procesos de contratación que garanticen las operaciones de los órganos y entes del Estado". La delegación será por un lapso prudencial de 30 días, prorrogables a causa de necesidad verificable. Las facultades y dependencias que apliquen este procedimiento excepcional lo informarán oportunamente al Consejo Universitario.
- Celebrar en oportunidad propicia y lugar apropiado un acto público solemne de reconocimiento a todos los actores institucionales que hayan tenido un desempeño sobresaliente en el conjunto de operativos de socorro y ayuda de las personas afectadas por los sismos del 24 de junio.
- El Consejo Universitario hace saber a la comunidad ucevista y a la opinión nacional que la institución no se encuentra paralizada. Antes bien, se mantendrá abierta para seguir interviniendo activamente

en la asistencia solidaria a la población necesitada, así como para cumplir con todas aquellas actividades institucionales que las circunstancias permitan.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 316/2026 de fecha 23.09.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis “Dr. Rafael Rangel”, informando que ese Cuerpo dio el aval para la apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA** con el fin de proveer dos (2) cargos Docente Instructor a Medio Tiempo (20 Horas) en la **cátedra de Química**. Adjunta en físico Licitación Pública, Plan de actividades a cumplir y el jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPAL

CARMEN CAROLLA
INGRIST ALEMÁN
TERESA NORIEGA

SUPLENTE

KEYBELL DÍAZ
JOANNE SALAS
LUIS FELIZ

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 110/2026 de fecha 01.10.26, emitido por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica de esta Facultad, informando que se incrementa la oferta de cupos de ingresos del Programa Samuel Robinson para la cohorte 2026 tal como se especifica a continuación:

CARRERA	PREVISIÓN DE CUPOS	SOLICITUD ADICIONAL
Bioanálisis	4	1
Enfermería	6	4
Fisioterapia	3	2
Medicina	7	5
Nutrición y Dietética	2	3
Terapia Cardiorrespiratoria	3	2

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.6 CF23/2026

06.10.2026

Memorándum de fecha 02.10.26 emitido por el Doctor Mario José Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina, dirigido a los Directores de Escuelas e Institutos, Coordinación de Estudios de Postgrado y Representación Estudiantil, con relación a los eventos acaecidos el pasado 24 de junio de 2026 con motivo del doblete sísmico que afectó a nuestro país, diversos miembros de nuestra comunidad universitaria demostraron una vez más su vocación de servicio, compromiso ciudadano y apego a los más altos valores humanísticos y de la salud, incorporándose de forma solidaria y desinteresada a las labores de contingencia y auxilio a la población.

Con el firme propósito de registrar formalmente, visibilizar y reconocer esta loable labor, solicita que elaboren y consignent ante la **Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad** la relación detallada de los miembros de nuestra comunidad (**profesores, estudiantes y personal administrativo y obrero**) adscritos a sus respectivas dependencias que participaron activamente como voluntarios en la atención de dicha emergencia.

A fin de facilitar la sistematización y verificación de la información, les agradecemos estructurar el reporte de acuerdo con los siguientes campos:

1. **Nombres y Apellidos completos.**
2. **Sector de pertenencia:** Docente / Estudiante / Personal Administrativo u Obrero.
3. **Dependencia de adscripción:** (Escuela, Instituto o Programa de Postgrado).
4. **Actividad o área de apoyo desempeñada durante la contingencia.**

Agradecemos enviar esta información en formato digital (secfacultadmedicina2@gmail.com) en las próximas 2 semana, para proceder a concretar un acto de entrega de reconocimientos.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: DE APROBACIÓN:

RENUNCIAS:

8.1 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. E-143/26 de fecha 22.09.26, emitido por el Profesor Hellman Delgado Sanoja, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** de la Profesora **NAHR VELASQUEZ MARÍA EUGENICA**, C.I. **5.891.343** al cargo de Docente Instructor Contratado a dedicación Tiempo Convencional (6 Horas), adscrita a la Cátedra de Procesos Ocupacionales del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.2 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 314/2026 de fecha 22.09.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", remitiendo la **RENUNCIA** del Profesor **AMIN YASSINE IMAN**, C.I. **E-84.594.957** al cargo de Docente Instructor Contratado a dedicación Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Parasitología del Departamento de Microbiología de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

RENOVACIONES DE CONTRATOS:

8.3 CF23/2026

06.10.2026

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

➤ INSTITUTO ANATÓMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

APELLIDOS Y NOMBRES:	ZANOTTY RAMÍREZ YURISBETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.857.476
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA
LAPSO:	01.01.27 HASTA EL 31.12.27
POSTGRADO:	CIENCIAS FISIOLÓGICAS (EN CURSO)
INGRESO:	01.01.2023

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.30.02.01.00, identificado con el **IDAC 35672**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Zanotty Ramírez Yuribeth, a partir del 01.01.27 hasta el 31.12.27 (Recurrente).
- ♦ Solicitar al Instituto abrir Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO:

8.4 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 086/2026 de fecha 16.04.2026, emitido por la Profesora Lisbeth Aurenty, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a dedicación Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica “B”** del Departamento Quirúrgico de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **RIVERO FRAUTE ALEXANDRA BEATRIZ**, C.I. **15.972.807**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ MANUEL DE ABREU (Tutor – Tit.)

PEDRO LIZARRAGA (Agreg.)

GUSTAVO BENÍTEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ALBA CARDOZO (Tít.)

MIGUEL VASALLO (Tit.)

OMAIRA RODRÍGUEZ (Agreg.)

TUTOR: JOSÉ MANUEL DE ABREU (Tit.)

BASES:

1. El aspirante debe haber obtenido el título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas en una universidad venezolana.
2. Diploma de Postgrado Universitario en Cirugía General expedido por una universidad venezolana y/o poseer título de maestría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae actualizado y firmado.
2. Inscripción y solvencia en el Colegio respectivo.
3. Haber cumplido con el artículo 8 de la Ley de ejercicio de la Medicina.
4. Carta de Deontología médica.
5. Fotocopia de la cedula de identidad ampliada.
6. Notas certificadas de pre y postgrado.
7. Copia de títulos profesionales.
8. Soporte de credenciales especificadas en el Currículo (constancias de cursos, trabajos, publicaciones, entre otras).

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 Horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.02.00, identificado con el **IDAC 27526**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES

SOLICITUDES DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES

8.5 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. DCE/114/2026 de fecha 28.09.26, emitido por la Profesora Egleé Benítez, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo el Resultado de la Evaluación

de cuatro (4) expedientes para solicitudes de Estudios Simultáneos, estos casos fueron considerados y avalados por el Consejo de Escuela "Luis Razetti" en su sesión ordinaria No. 14/2026 de fecha 17.09.26.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	C. I.	PROMEDIO PONDERADO	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
RÍOS PÉREZ ISAÍAS JOSUE	28.304.824	19.0000	LIC. EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	MEDICINA
RACANIELLO RECIO NATALYA NAHOMI	30.848.869	18.2222	LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL	MEDICINA
PONCE ALVIS DAINHOA IXCHEL	31.416.576	17.7619	T.S.U. EN INFORMACIÓN DE SALUD	MEDICINA
TRUJILLO BRAVO SHARITH DANIELI	30.678.953	17.4222	LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL	MEDICINA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta las solicitudes de Estudios Simultáneos de los Bachilleres: Ríos Pérez Isaías Josue, Racaniello Recio Natalya Nahomi, Ponce Alvis Dainhoa Ixchel y Trujillo Bravo Sharith Danieli.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

8.6 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. DCE/113/2026 de fecha 28.09.26, emitido por la Profesora Egleé Benítez, Coordinadora del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo el Resultado de la Evaluación **de cuatro (4) expedientes para solicitudes de Estudios Simultáneos**, estos casos fueron considerados y avalados por el Consejo de Escuela "José María Vargas" en su sesión ordinaria No. 2187 de fecha 11.06.26.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	C. I.	PROMEDIO PONDERADO	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
CALZADILLA ARREAZA CÉSAR AUGUSTO	31.082.596	18.6316	LIC. EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	MEDICINA
ÁVILA RODRÍGUEZ MICHELLE VALERIA	30.820.797	17.9714	LIC. EN FISIOTERAPIA	MEDICINA
CONTRERAS CARVALLO DIOMARIS YURAIMA	16.618.785	16.5556	LIC. EN INFORMACIÓN DE SALUD	MEDICINA
HERRERA LANZ VALENTINA ELLIETH	31.088.045	14.5	ENFERMERÍA	MEDICINA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta las solicitudes de Estudios Simultáneos de los Bachilleres: Calzadilla Arreaza César Augusto, Ávila Rodríguez Michelle Valeria, Contreras Carvallo Diomaris Yuraima y Herrera Lanz Valentina Ellieth.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

8.7 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. DCE/118/2026 de fecha 30.09.26, emitido por la Profesora Egleé Benítez, Coordinadora del Departamento del Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo quince (15) solicitudes de **"Cupo por Resolución 158"**, en anexo con nueve (9) solicitudes de ingreso por **Cambio de Carrera por la**

Resolución 158 hacia la Escuela de Medicina "**José María Vargas**", evaluados por el Departamento de Control de Estudios, a fin de que sean considerados por el Consejo de Facultad.

Criterios de selección: **Previsión de Cupo.**

Nº de solicitudes: 15

Cupos disponibles: 9

Nº	Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Escuela de procedencia
1	31.948.145	PLACENCIO DURAN BLADIMIR IGNACIO	Enfermería
2	33.934.598	GONZALEZ HERNANDEZ IVANNA DIOSNAIRETH	Enfermería
3	32.751.252	OMANA VAZQUEZ ARIANNA	Ciencias Económicas y Sociales/Sociología
4	30.538.904	BARRIOS VIVAS SAMANTHA NAZARETH	Nutrición y Dietética
5	31.222.180	RONDON SALCEDO MARÍA VICTORIA	Salud Pública/Fisioterapia
6	27.879.182	YAGUARAMAY PARABABIRE YAISMAR ESTHER	Humanidades y Educación/Comunicación Social
7	30.886.913	MATA MARCANO VALERIA ROSELYNE	Citotecnología
8	31.082.234	FLORES GABALDON MARIA VICTORIA	Enfermería
9	31.644.934	VALDEZ MORENO LUZMEY ALEXANDRA	Ciencias/Biología

Se Confirma que este proceso de selección fue verificado por la profesora Ingrist Alemán Coordinadora Académica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta los cambios de carrera.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

8.8 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 322/2025 de fecha 29.09.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora - Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** a la carrera de Bioanálisis, de la Bachiller **PARRA RAMÍREZ SAMANTHA DE LOS ÁNGELES**, C.I. **30.842.687**, para el semestre ÚNICO-2026, quien ingresó en el PRI-2023. Motivado a que está realizando el 1er. año de estudios en la carrera de Medicina en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG) en el Estado Guárico. El Consejo de Escuela avala el retiro temporal para el semestre ÚNICO-2026.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.9 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 323/2025 de fecha 29.09.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora - Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** a la carrera de Bioanálisis, de la Bachiller **PÉREZ LINAREZ ARYHANNA ZARAI**, C.I. **30.129.838**, para el semestre ÚNICO-2026, quien ingresó en el PRI-2024. Motivado a que se quedó sin vivienda en Caracas y debe mudarse para el interior del país (Barquisimeto), mientras solventa la situación. El Consejo de Escuela avala el retiro temporal para el semestre ÚNICO-2026.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

APERTURA DE CONCURSO PREPARADOR AD-HONOREM:

8.10 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 311/2026 de fecha 24.09.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis “Dr. Rafael Rangel”, solicitando la **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de **Histología**, del Departamento de Histología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPAL**

LUIS GÓMEZ
JUVIC GONCALVES
ABIGUEY VÁSQUEZ

SUPLENTE

TERESA NORIEGA
JOSÉ ANTONIO OROSA
MARLYN PUERTA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis de la UCV, cursante de los semestres 2do. al 4to. y no estar en la condición de arrastre ni de repitiente.
2. Haber aprobado la asignatura HISTOLOGÍA con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. No estar sometidos a sanciones disciplinarias contemplada en el artículo 125 de la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**VEREDICTO DE CONCURSO PREPARADOR AD-HONOREM****8.11 CF23/2026****06.10.2026**

Oficio No. 332/2026 de fecha 29.09.2026, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis “Dr. Rafael Rangel”, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **(1)** un cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Histología** de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
GUZMÁN HIDALGO VICTORIA MIRANDA	32.697.855	16 PUNTOS	17 PUNTOS	17 PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachiller Guzmán Hidalgo Victoria Miranda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.12 CF23/2026****06.10.2026**

Oficio No. 330/2026 de fecha 29.09.2026, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis “Dr. Rafael Rangel”, con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **(1)** un cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Histología** de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
MÉNDEZ RODRÍGUEZ FRANGELYS ALEJANDRA	32.151.732	17 PUNTOS	18 PUNTOS	18 PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachiller Méndez Rodríguez Frangelys Alejandra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.13 CF23/2026**06.10.2026**

Oficio No. 312/2026 de fecha 24.09.2026, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **(1)** un cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Micología** de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
MALAVÉ MARÍN RANGELVIS DEL VALLE	30.198.384	15 PUNTOS	19 PUNTOS	17 PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller Malavé Marín Rangelvis del Valle.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.14 CF23/2026****06.10.2026**

Oficio No. 333/2026 de fecha 29.09.2026, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **(1)** un cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Histología** de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
RONDÓN GONZÁLEZ YULIANIE VALENTINA	31.945.039	16 PUNTOS	19 PUNTOS	18 PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Rondón González Yulianie Valentina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.15 CF23/2026****06.10.2026**

Oficio No. 331/2026 de fecha 29.09.2026, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **(1)** un cargo de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Histología** de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLER	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
VELASCO PEÑA JUAN VALENTIN	31.961.207	18 PUNTOS	19 PUNTOS	19 PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora el Bachiller Velasco Peña Juan Valentin.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD
INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
8.16 CF23/2026**06.10.2026**

Oficio No. D-00077/2026 de fecha 08.07.26, emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano", con anexo del **PRIMERO INFORME** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **DÍAZ BELLO ZORAIDA ROSALIA**, C.I. **6.055.136**,

Instructor por Concurso adscrita a la Sección de Inmunología de ese Instituto a Dedicación Tiempo Completo. Su Tutora la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
PRIMERO	18.10.26 al 18.04.26

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe de la Profesora Díaz Bello Zoraida Rosalía.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.17 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. D-00080/2026 de fecha 16.07.26, emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano", con anexo del **SEGUNDO INFORME** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **ESPAÑA CASTIBLANCO AMADA KARINA**, C.I. **12.400.541**, Instructor por Concurso adscrita a la Sección de Inmunología de ese Instituto a Dedicación Medio Tiempo. Su Tutora la Profesora Raiza J. Ruiz-Guevara considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
SEGUNDO	ENERO - JUNIO 2026

ANTECEDENTES:

CF06/26 del 24.02.26. DECISIÓN: Aprobar el primer informe semestral de la Profesora España Castiblanco Amada Karina.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe de la Profesora España Castiblanco Amada Karina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.18 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. D-00078/2026 de fecha 08.07.26, emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano", con anexo del **SEGUNDO INFORME** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **LOSADA GALLEGOS SANDRA**, C.I. **6.563.130**, Instructor por Concurso adscrita a la Sección de Biohelmintiasis de ese Instituto a Dedicación Medio Tiempo. Su Tutor el Profesor Oscar Noya González considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
SEGUNDO	FEBRERO – JULIO 2026

ANTECEDENTES:

CF11/26 del 14.04.26. DECISIÓN: Aprobar el Primer Informe de la Profesora Losada Gallegos Sandra.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe de la Profesora Losada Gallegos Sandra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.19 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. D-00081/2026 de fecha 16.07.26, emitido por la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano", con anexo del **TERCER INFORME** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profesora **SOTO ÁVILA LILY MARIANA**, C.I. **19.441.000**, Instructor por Concurso adscrita a la Sección de Inmunología de ese Instituto a Dedicación Medio Tiempo. Su Tutora la Profesora Albina Wide Villaroel considera satisfactorias todas sus actividades.

INFORME	LAPSO
TERCERO	FEBRERO - JULIO 2026

ANTECEDENTES:

CF23/25 del 15.07.25. DECISIÓN: Aprobar el primer informe semestral de la Profesora Soto Ávila Lily Mariana.

CF06/26 del 24.02.26. DECISIÓN: Aprobar el segundo informe semestral de la Profesora Soto Ávila Lily Mariana.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe de la Profesora Soto Ávila Lily Mariana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

8.20 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 313/2026 de fecha 29.09.26 emitido la Profesora Juvic M. Goncalves C., Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis “Dr. Rafael Rangel”, remitiendo para consideración de este Cuerpo, otorgar el nombramiento como **PROFESOR ASESOR** de la Profesora **PÉREZ de SUÁREZ EVA**, C.I. **3.217.938**, en la cátedra de Parasitología de esa Escuela y dirigido por la Profesora Carmen Guzman.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Jubilada Pérez de Suárez Eva como Profesora Asesor.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:

8.21 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. CEFM 85/2026 de fecha 30.09.26, emitido por la Profesora Patricia Torres, Coordinadora de Extensión, solicitando someter a consideración y **aprobación** de este Cuerpo, el **DIPLOMADO EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA**, promovido y bajo la gestión académica de la Escuela de Enfermería de la UCV, y cuya administración financiera, operativa y logística estará a cargo de la Fundación Fondo Andrés Bello para el Desarrollo Científico de la UCV (FFAB).

El Diplomado de Enfermería Perioperatoria constituye un programa de educación continua, orientado a la capacitación de profesionales en un área quirúrgica de alta demanda y sensibilidad técnica para el sistema de salud nacional. A desarrollarse en el período noviembre 2026 – marzo 2027.

La articulación con la Fundación Fondo Andrés Bello (FFAB) permite externalizar con eficiencia los procesos de recaudación multimonedada (depósitos, transferencias y custodia de divisas), la gestión de pagos soportados mediante facturación fiscal y las respectivas retenciones de ley (IVA e ISLR). Este esquema garantiza un blindaje operativo y administrativo, permitiendo a la Facultad y a la Escuela centrarse plenamente en la excelencia académica y la supervisión del proceso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la ejecución del Diplomado en Enfermería Perioperatoria.

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 9: DE CONSIDERACIÓN:

9.1 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. 326/2026 de fecha 28.09.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora – Presidente del Consejo de la Escuela de Bioanálisis “Dr. Rafael Rangel”, remitiendo para la consideración de este Cuerpo, otorgar el **aval y adscripción al CIEB del Laboratorio de Investigación en Bioética, como nueva estructura de la Escuela de Bioanálisis en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**, presentada por el Profesor Simón Amaro, Profesora Carmen Carolla y la Profesora Carmen Guzmán, lo que permitirá fortalecer la docencia y ofrecer servicios de extensión y asesoría técnica especializada.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aval y adscripción al CIEB del Laboratorio de Investigación en Bioética, como nueva estructura de la Escuela de Bioanálisis en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO/SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.2 CF23/2026

06.10.2026

Comunicado S/N de fecha 29.09.26 emitida por el Profesor Marco Álvarez, remitiendo a este Cuerpo para la consideración, su **ratificación al cargo de Coordinador de Investigación**, para un segundo periodo, en virtud que el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de Investigación de la Facultad de Medicina en su establece que se puede ser ratificado en dicho cargo.

Ahora bien, el Reglamento de Funcionamiento de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, en cuanto a la elección del Coordinador de Investigación, establece lo siguiente:

Artículo 11. El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

a) Seleccionar al Coordinador de Investigación, según como se especifica en los Artículos 12 y 13 del presente Reglamento.

Artículo 12. El Coordinador tendrá el rango de Director, debe ser investigador activo, poseer un escalafón universitario igual o superior al de profesor Asociado a tiempo completo o dedicación exclusiva y haber demostrado experiencia previa en el área Académico-Administrativa. Sus funciones tendrán una duración de tres (03) años pudiendo ser ratificado. Deberá cumplir con una dedicación mínima de veinte (20) horas semanales en las funciones de Coordinador.

Artículo 13. El Coordinador será nombrado por el Consejo Universitario a proposición del Consejo de Facultad de Medicina a partir de una terna de candidatos seleccionada por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12, los candidatos serán escogidos entre los Miembros de su Consejo Directivo, su Comité Asesor y el cuerpo de profesores investigadores de la Facultad de Medicina.

Puede observarse que se publicó a través de la página oficial de la Facultad de Medicina la convocatoria para la postulación del cargo de Coordinador de Investigación de la Facultad para el periodo 2026-2029, a los fines de hacer del conocimiento de los profesores que forman parte de la Facultad, que se inició el periodo de recepción de postulaciones desde el 04.05.26 hasta el 30.05.2026.

La única postulación recibida en dicho periodo, fue la del profesor titular Marco Álvarez Ochoa MSc. PhD, para su reelección, la cual está respaldada con la firma de 26 docentes de la Facultad, quedando evidenciado su aspiración de ser reelegido como Coordinador de Investigación, por lo que debe el Consejo de Facultad solicitar al Consejo Universitario su ratificación en el cargo para el periodo 2026-2029, en virtud de haberse postulado y solicitar la ratificación del cargo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la ratificación de cargo de Coordinador de Investigación del Profesor Marco Álvarez.

COORD. ACADÉMICA/DPTO. DE RECURSOS HUMANOS/SEC. EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

9.3 CF23/2026

06.10.2026

Oficio No. DC/286/2026 de fecha 23.09.26, emitido por el Profesor Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo respuesta a solicitud realizada por esta Facultad, sobre la **situación laboral y académica** del Profesor **MORENO PAREDES ORLANDO ASDRÚBAL**, C.I. No. **6.851.208** docente adscrito a la cátedra de Cirugía Cardiovascular, hizo **abandono de la cátedra y funciones institucionales aproximadamente desde el año 2019, acumulando a la fecha un período de inactividad de ocho (8) años**. Durante este tiempo, el docente no ha presentado justificativo, legal, medico ni administrativo que avala su ausencia ni ha registrado actividades académicas, evaluaciones o asistencia en los archivos de este departamento.

DECISIÓN:

Elevar a la Consultoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, caso de abandono de cargo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA/SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 10: DERECHO DE PALABRA:

10.1 CF23/2026

06.10.2026

Comunicado de fecha 17.09.26, emitido por la Profesora Thais Morella Rebolledo, Jefa de la Cátedra – Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde solicita intervención

institucional ante problemática presentada en el servicio, este Cuerpo otorga un **DERECHO DE PALABRA**, para que exponga la situación entre el Departamento Quirúrgico (Unidad de Patología Mamaria) y de Cirugía del Hospital Universitario de Caracas.

La Profesora Thais Morella Rebolledo ejerce su derecho de palabra a las 10:00 a.m. iniciando:

Buenos Días, Ciudadano Decano y demás Autoridades y Profesores presentes.

En primer lugar, agradezco al Consejo de la Facultad de Medicina el haberme otorgado este derecho de palabra como respuesta a mi comunicación de fecha de 17/09/2026 dirigida al Dr. Luis Ángel Lira Ochoa Presidente - Director Hospital Universitario de Caracas, con copia al Dr. Mario Patiño Decano de la Facultad de Medicina, en la cual solicité se me concediera el debido Derecho a la Defensa consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por los hechos acontecidos el 14 de septiembre de 2026 que condujo a su **LLAMADO DE ATENCIÓN FORMAL**, como consecuencia de la denuncia en contra de mi persona por conducta impropia presentado por el Dr. Gustavo Benítez en su condición de jefe del Departamento Quirúrgico y Jefe Encargado "Unidad General de Patología Mamaria". Ante tales hechos, comparezco ante este Consejo con absoluto respeto por la Institución Universitaria, pero con la firmeza necesaria para defender mi trayectoria profesional, dignidad personal y la responsabilidad Académica que he continuado ejerciendo ante la Universidad Central de Venezuela durante 31 años de ejercicio profesional y 45 años de Docencia Universitaria. Mi conducta siempre se ha guiado por el respeto al paciente, a los Colegas, a los Estudiantes, a los Residentes y a las Instituciones a las cuales pertenezco. Por tanto, rechazo las afirmaciones según las cuales habría incurrido en agresiones verbales, amedrentamiento, faltas de respeto o descalificaciones en contra el Dr. Benítez.

I ANTECEDENTES

- El día 26 de enero de 2026 el Presidente - Director (E) Dr. Luis Ángel Lira Ochoa, firmó una **PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA...** donde acuerda la Intervención Temporal de la Unidades Asistenciales relacionadas con el diagnósticos y enfermedades de las glándulas mamarias, mediante el cual nombraría las autoridades Asistenciales y administrativas que garanticen el funcionamiento, coordinación y control de la **UNIDAD GENERAL DE MASTOLOGÍA** la cual se creará previo realizar consultas, actividades y gestiones conducentes a su creación y adscripción al Departamento que por su naturaleza así se determine.
- En fecha 10 de septiembre de 2026, fue recibida el 14/09/2026, nos es referida decisión de Comisión Técnica del 9/9/26 se nombra como Autoridades: Dr. Gustavo Adolfo Benítez Jefe de la Unidad General de Mastología, Dra. Adriana Perci Féliri como Coordinadora del Área de Ginecomastología y la Dra. María Ladera, como Coordinadora del **ÁREA DE RADIOMASTOLOGÍA**.

II DE LOS HECHOS

- Al reintegrarme a las labores Docentes Asistenciales el lunes 07/09/26 me informan los Residentes de Postgrado que las reuniones de Discusión Clínica y Actividades Docentes de la Unidad de Patología Mamaria se están realizando en la sede del Departamento Quirúrgico los martes 8:00 am. Me presento el martes 08/08/26 y es cuando se me notifica que habían emitido una convocatoria de cambio de horario a las 7:00 am a través de un grupo de WhatsApp en el cual **"NO HE SIDO INCLUIDA"**.
- El lunes 14/09/26 se me informa "vía oral de una reunión administrativa de la unidad a la 7:00 am y al presentarme en dicha reunión se me informa vía oral que ha sido cambiada a las 8:00 am después de la reunión de Robótica.
- Al entrar a la reunión de la Unidad de Patología Mamaria a las 8:20 am después de esperar por 1 hora 20 minutos informan que la reunión es de Discusión de Casos Clínicos y aspectos académicos. Seminario por lo cual procedo llamar de emergencia a los Residentes de Radioterapia y Medicina Nuclear para que no perdieran esta Actividad Académica.
- En ese momento el Dr. Benítez ordena con voz airada cerrar la puerta, reitero la solicitud de permitir la entrada de a los Residentes de Radioterapia y Medicina Nuclear que estaban por llegar, obteniendo como respuesta su orden al mensajero del Departamento para que cerrara de inmediato la puerta, y en ese momento el Dr. Benítez se incorpora gritando airadamente y manoteando que **"SE SUSPENDE LA REUNIÓN"** dado que la Dra. Rebolledo **"VINO CON MALAS INTENCIONES ALTANERÍA Y GANAS DE PELEAR"**.
- Al reclamar la falta de respeto hacia mi persona en las expresiones y gestos con violencia de género del Dr. Benítez, sin amedrentarlo ni utilizar expresiones de descalificación me retiré expresándole que concurriría a las instancias Universitarias para la corrección pertinente a una situación que está afectando la Formación, Asistencia y Dignidad profesional de los miembros de la Unidad De Patología Mamaria del Hospital Universitario de Caracas y a mi persona. Obteniendo como respuesta del Dr. Benítez a gritos **"valla a donde le dé la gana"**.
- Es entonces que el Dr. Benítez se dirige a Dirección para realizar denuncia en mi contra modificando mi condición de VÍCTIMA de Irrespeto a VICTIMARIA.

6. Estos hechos fueron presenciados por los distintos integrantes asistentes de la Unidad, cuyos testimonios han debido ser solicitados para determinar objetivamente lo ocurrido.
7. En el día de hoy se presentan los siguientes agravantes:
 - a.- Se realizó una reunión a puerta cerrada el 15/09/26 para presentar los seminarios pautados sin convocatoria para los integrantes del Postgrado de Radioterapia y Medicina Nuclear.
 - b.- EL 29/09/26 habiéndonos presentados a la reunión Académica a las 7:00 a.m. la mayoría de los integrantes de la Unidad de Patología Mamaria, las nuevas Autoridades de la Unidad de Mastología General estaban inasistentes, por lo que a las 7:20 a.m. de nuevo el Dr. Benítez procede a la suspensión de la reunión.
 - c.- el lunes 05/10/2026; sin habernos notificado de nuevos el cambio de días y horarios para la reunión de nuevo se suspendió la reunión.

III SOLICITUD AL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA

Por todo lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este Consejo:

1. Que las afirmaciones formuladas en contra de mi persona por el Dr. Benítez no sean hechos comprobados sin escuchar mi alegato y el de los testigos presentes.
2. Que se deje constancia que niego rotundamente el haber insultado, amenazado, amedrentado o descalificado al Dr. Gustavo Benítez, y que al investigar íntegramente lo ocurrido en la fecha 14/09/26 con la declaración de todas las personas involucradas en el desarrollo de los hechos. Me sea retirado el LLAMADO DE ATENCION FORMAL, emitido por la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
3. Que se reconozca y garantice el ejercicio efectivo de la Coordinación Académica Universitaria, en manos de la Dra. Thais Morella Rebolledo en cuanto a la Programación, Convocatoria, Supervisión, Asistencia y Evaluación del Curso de Perfeccionamiento Profesional Mastología Multiplicinaria, así como también de las actividades con el Postgrado de Radioterapia y Medicina Nuclear y con los estudiantes del 5to año de Medicina.

IV CONCLUSIÓN

Que se dé cumplimiento al Artículo 43 del Reglamento del Cuerpo Medico 1996 del Hospital Universitario de Caracas "Corresponde al Hospital la Supervisión y Evaluación de las Actividades Asistenciales y a la Universidad Central de Venezuela lo referente a la Docencia e Investigación integrada a la parte asistencial.

No solicito Privilegios, ni desconozco a las Autoridades Hospitalarias designadas.

Solicito respeto a las competencias Universitarias. Que ninguna acusación sea considerada como demostrada sin haber escuchado a las partes.

Muchas gracias.

Dra. Thais Morella Rebolledo

Jefa Cátedra-Servicio

Radioterapia y Medicina Nuclear

Coordinadora del Curso de Perfeccionamiento Profesional

Mastología Multidisciplinaria

DECISIÓN:

1. Designar una Comisión Ad Hoc para gestionar la situación planteada por la Profesora Rebolledo.
2. La Comisión Ad Hoc estará conformada por los Profesores Francisco Alejandro Risquez, Mónica Galindo, Marco Álvarez, Fanny Carreño y la Bachiller Berecibar Izaskun.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

10.2 CF23/2026

06.10.2026

Comunicado de fecha 14.09.26, emitido por el Profesor Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde notifica formalmente de agresión verbal e irrespeto a su persona, este Cuerpo otorga un **DERECHO DE PALABRA**, para que exponga la situación entre el Departamento Quirúrgico (Unidad de Patología Mamaria) y de Cirugía del Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

El Profesor Gustavo Benitez, no atendió la convocatoria del Consejo de la Facultad. Se acuerda realizar una segunda y última convocatoria para el próximo Consejo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:****11.1 CF23/2026****06.10.2026**

Oficio No. Coord. Dir. 09/2026 de fecha 26.09.26 emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado, solicitando a este Cuerpo considerar la **aprobación del Programa de Postgrado en COLOPROCTOLOGÍA con sede en el Hospital Universitario de Caracas** el cual fue concluido su rediseño curricular por competencia, para ser enviado al Consejo Central de Postgrado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el Programa de Postgrado de Coloproctología con sede en el Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**11.2 CF23/2026****06.10.2026**

Oficio No. CA-126372026 de fecha 06.10.26 emitido por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, solicitando a este Cuerpo la **designación del Profesor HUMBERTO ACEVEDO, C.I. 3.974.103**, docente Asociado a dedicación exclusiva adscrito a la cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, como **Jefe del Departamento de Bioquímica** de esa Escuela.

Solicitud que se realiza con base a que el Profesor Raimundo Cordero, quien era el Jefe del mencionado Departamento, se encuentra en Comisión de Servicio como Director de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), y se requiere con urgencia de un profesor que asuma esta responsabilidad en aras de garantizar la continuidad y estabilidad de los procesos académicos-administrativos que allí se desarrollaran.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la designación del Profesor Humberto Acevedo como Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

COORDINACIÓN ACADÉMICA/SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**11.3 CF23/2026****06.10.2026**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**➤ **ESCUELA DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"**

APELLIDOS Y NOMBRES:

CONTRERAS TRAVIESO HELENA FABIOLA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

11.487.868

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

QUÍMICA

LAPSO:

01.10.26 HASTA EL 31.12.26

POSTGRADO:

SIN ESTUDIOS DE 4TO. NIVEL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el **IDAC 28484**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Contreras Travieso Helena Fabiola, a partir del 01.10.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**11.4 CF23/2026****06.10.2026**Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**➤ **ESCUELA DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"**

APELLIDOS Y NOMBRES:

OLIVEROS PERAZA JOSMAR RAFAEL

CÉDULA DE IDENTIDAD:

25.411.356

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

MEDIO TIEMPO
QUÍMICA
01.10.26 HASTA EL 31.12.26
JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE 4TO.
NIVEL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el **IDAC 30883**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el nombramiento del Profesor:

- ♦ Oliveros Peraza Josmar Rafael, a partir del 01.05.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/SECRETARÍA EJEC. DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

Esta Acta fue revisada el jueves 01.10.26, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

MÓNICA GALINDO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:18 a.m.

PROF. MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. AQUILES SALAS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. JOANNE SALAS

COORDINADORA DE CURRÍCULO

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

SUPLENTE:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

PROF. HUNÍADES URBINA

PROF. FRANCISCO RISQUEZ

PROF^a. MÓNICA GALINDO

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

PROF^a. LISBETH AURENTY

ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. HELLMAN DELGADO

ESC. DE SALUD PÚBLICA

PROF. JOEL OSORIO

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. JUVIC GONCALVES

ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"

PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO

INST. ANATÓMICO

PROF. MANUEL MOYA (E)

PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROF^a. FANNY CARREÑO

PROF. RODOLFO MIQUILARENA

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. DE MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

INST. DE BIOMEDICINA

INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BEREIBAR IZASKUN

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.